

## **Memorias APPD 2019**

- Se inicia el año electivo con la distribución de funciones de los miembros de la Comisión Directiva.
- Se establecen las reuniones mensuales de la Comisión Directiva
- Se inician los procesos de traspaso de la Comisión Directiva saliente
- Se establece una Comisión revisora del estatuto
- Se inicia la designación de los miembros a conformar el Departamento Técnico

Se establece la impresión de licencias 2019

Se conforma la Comisión de Tecnología y Comunicación

Se reafirma y estrecha comunicación con los entes, SND, COLPAR, FAI y FAP

Se establece el calendario Deportivo 2019 y sus distintos organizadores

Se colabora en la organización de una charla de seguridad dirigida a los Instructores Tándems

Se inicia reunión en conjunto CD y DT para establecer objetivos y forma de trabajo

Se establecen los regularizan los procedimientos para obtención de licencias y sus recategorizaciones

Se organiza charla de Safety Day para toda la comunidad

Se establece una Comisión para la Renovación y actualización del Reglamento

Se regularizan de las obligaciones ante entes FAI y COLPAR.

Se reafirma el convenio con la FAP para el uso de la Aeronave Casa 212 para los diferentes eventos del año.

Se inician relaciones con el Colegiado de Jueces para capacitación, actualización, formación de jueces y establecer procedimientos de trabajo.

Se plantea el cambio de estatuto para adecuarnos a las exigencias de la SND

Se trabaja con las escuelas para la actualización de los datos de las mismas

Se resuelve la necesidad de que las distintas escuelas y DZ remitan al DT el informe de incidentes, accidentes y reportes de las actividades

Se aprueba y ratifica el cambio del secretario de la Comisión Directiva

Se resuelve incentivar el retorno de atletas con anualidades vencidas a través de un descuento para la reactivación de sus licencias.

Se resuelve como oficina física de la APPD las instalaciones de Kynda Guazú S. A

Se inscriben los estatutos en la Abogacía del Tesoro.